

Asunto: Aviso por cambio
de cargo público municipal

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 01 de febrero de 2019, ingresé a laborar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento como Jefa del área penal, civil y derechos humanos.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de julio de 2019 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de julio de 2019, comencé a trabajar como Directora B, con adscripción en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente:

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA, 16 DE JULIO DE 2019


LICDA. YERANEA LIZETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

C.c.p. Archivo.

